

Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA)

SISTEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015- 2016

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
Microempresario que trabaja con escuelas e institutos comenta sobre periodos de pago de los productos de las escuelas. ¿A dónde se debe ir para agilizar los pagos?	El Estado siempre ha pagado tarde por varias razones. El Ministerio de Hacienda está buscando mecanismos para agilizar los pagos. El problema no solo es técnico, también es de recaudación de dinero.
Sugerencia: El esfuerzo de la STPA es importante, los salvadoreños tiene la colaborar en el esfuerzo de la STPA debe ser enfocado en la familia, en los gobiernos locales. Son importantes los esfuerzos de las personas que trabajan por hacer cambios en la sociedad, específicamente dentro de las casas de la cultura. Felicita a la SPTA.	
Miembro de la Asamblea, Comité Consultivo. Importancia de los espacios, que la población debe adueñarse de los espacios, debe ser un proceso creciente. La sociedad debe hacer valer el poder del pueblo y la sociedad civil debe hacer un buen uso de los espacios. Comenta un ejercicio como sociedad civil. El 15 de agosto fuimos a la Asamblea Legislativa a hablar con los diputados de ARENA para presionar que aprueben más el préstamo para favorecer la infraestructura y conectividad vial en Usulután. Invitación a fortalecer la organización civil, la política de gobierno favorece la organización comunitaria.	El poder reside en el pueblo. La ciudadanía tiene que pensar cómo hacer, qué hacer para incidir en los espacios donde se toman las decisiones.
Ahora las mujeres son tomadas en cuenta, ahora sienten que están participando. Antes no se daban los espacios; en el caso de Coordinadora de Mujeres, las mujeres han sido escuchadas y beneficiadas como espacios de Coordinación. ¿Cuál es el enfrentamiento más grande que tenemos?, ¿Qué acciones tomar como organizaciones contra la Corte?	Las mujeres tienen que tomar acción y exigir que los recursos vengan en beneficio de la gente. Debe ejercitarse la participación.

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
<p>Comentario. Entendí de cómo se está gobernando. Anteriormente no existían políticas a favor de los jóvenes. Algunos espacios se quieren truncar como "Jóvenes con todo". Están contentos porque también se está facilitando la información. El espacio les ha dado el conocimiento y quiere dar a conocer la información que ahora tiene. Se debe informar a las personas que no tienen conocimiento.</p>	
<p>Sobre "vos en red" y "ventanilla ciudadana" ¿La ventanilla ciudadana es de manera anónima? ¿Cómo funciona?</p>	<p>Con el proyecto de vos en red esperamos crear nuevos mecanismos para que circule otro tipo de información. Hay trabajo que hacen las organizaciones que no se ve reflejado en los grandes medios, es importante porque puede motivar a otras personas de otros lugares. La Ventanilla Ciudadana, será un sistema confidencial. Se dará a conocer el mecanismo virtual. No solamente será de esta forma, se podrá hacer por teléfono, por MSN, por correo electrónico, en forma presencial. Información sobre cómo hacer los trámites. Las denuncias o avisos pueden ser anónimas si así lo desee la persona.</p>
<p>Soy representante de la casa de la cultura. Han recibido donaciones y las ponen a disposición de la población, tienen internet, se invita a las personas a las actividades que se realizan en la casa de la cultura. Mi pregunta es ¿qué hacer cuando la Alcaldía no da la información?</p>	<p>Se le sugiere pedir la información nuevamente e insistir ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, pues en esta materia es la máxima autoridad.</p>
<p>Qué hacer cuando la información solicitada a la municipalidad y no me contestaron. Concretamente las actas del Concejo.</p> <p>En la alcaldía de los Ranchos se han hecho algunas calles y se ha ido a solicitar información sobre los montos. La información se ha negado. La otra pregunta: En la municipalidad hay despidos y sobre el uso de fondos se necesita más información para hacer denuncias, la información se niega.</p>	<p>El Código Municipal es inferior a la Ley de Acceso a la Información Pública. Deben acudir a la OIR de la institución de donde requiere la información. En el caso de las actas del Concejo Municipales, es información oficiosa, ni siquiera deberían de solicitarlas. Sobre el caso que nunca recibieron respuesta, el plazo establecido en la LAIP es 10 días hábiles, si no se brinda la respuesta puede acudir al IAIP y se le iniciará un proceso sancionatorio al alcalde.</p>

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
<p>Considero que hay avances en transparentar la información; sin embargo, hay funcionarios que no lo comprenden. Formo parte de un grupo de despedidos de la A de Nueva Concepción, la cual fue condenada por incumplimiento en todos los casos, el Concejo es notificado, ellos esconden la información.</p>	<p>La LAIP no es complicada, si se utiliza bien es muy difícil que le oculte información. El Gobierno tenía 5000 reservas, las bajamos a 1500. El proceso para solicitar no es complejo, lo pueden hacer en línea y por correo electrónico.</p>
<p>Soy Contralor, miembro de Asamblea Ciudadana de Aguas Calientes. Comento que después del nombramiento se han vuelto enemigo político. - También informa que no le han dado información sobre la Agenda del Consejo Municipal y que lleva 7 meses que la ha solicitado. Felicito al Presidente y al Secretario. Propone que se convoque a todos los ADESCOS, Asambleas, Consejo, Junta de Agua; la iniciativa puede ser llevada a cabo a través del gabinete gubernamental.</p>	<p>La SPTA puede brindar asesoría para solicitar información y para abrir procesos jurídicos en otras instituciones.</p>
<p>Soy del Comité Ambiental de Chalatenango de más de 20 años. Además del Comité interinstitucional del Humedal. Se identifica que participan Gobierno, Alcaldes; pero en general no se tiene referente o personería jurídica. CODESAL y COMUSAL. Hay una serie de organizaciones - algunas veces con cooperación internacional -, pero no tiene personería jurídica y eso es una situación que bloquea la participación. Sobre la consulta: quiera participar y conocer qué mecanismos (mesas, mecanismos, redes)</p>	<p>Se está trabajando una propuesta de Ley que es el instrumento legal para obtener la personería jurídica. Esta nueva ley debe facilitar el proceso de inscripción y registro y disminuir los costos. Hay organizaciones que han esperado hasta tres años y la accesibilidad a las instituciones también es complicada. La propuesta se llevará a consulta en septiembre y octubre con la ciudadanía. Necesitamos de su colaboración para la aprobación de esta propuesta en la asamblea legislativa.</p>
<p>Comentario: No se ha tocado el punto de lo que se está viviendo en el país, lamentablemente los medios de comunicación tratan de confundir a la gente que tiene mente progresista. - Caso Funes -. Tiempo de jubilación, hay un año y 2 meses que no se pagó cuando estaban en EDUCO. Muchos profesores están en esta situación sin cotizaciones.</p>	
<p>Comentario: Felicitaciones por el trabajo. Dar a conocer los mecanismos de participación en el territorio. Sugerencia de mecanismo: Se ha creado el buzón del Hospital de Chalatenango y hay un Comité de Ciudadanos, personas que no están relacionadas con el trabajo del hospital y evalúan la acción del mismo. Es un mecanismo transparente.</p>	

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
<p>Las Casas de la Cultura cuenta con varias iniciativas pero considero que estos se desenvuelven poco por la falta de fondos para movilizarse como proyectos</p>	<p>El país siempre necesita de más recursos para hospitales, para los municipios, más recursos para abrir más oficinas de acceso a la información, más recursos para que puedan ser atendidos personas adultas mayores y niños de la calles. La participación ciudadana es entender que todos somos parte de los problemas como Gobierno y todos buscar la forma de cooperar</p>
<p>Comentario El Consejo Consultivo Ciudadano tiene voluntad para trabajar pero existe dificultad por parte de algunos funcionarios públicos que no permiten que las asambleas ciudadanas funcionen, lo que sugiere la necesidad de hacer más publicidad a través de las redes sociales, medios de comunicación y prensa</p>	
<p>Soy miembro representante de las asambleas ciudadanas del Municipio de Guadalupe. El municipio se encuentra abandonado y que el Gobierno poco ha trabajado en proyectos para los jóvenes, no hay fuentes de trabajo y solicito que ayuden a que los jóvenes encuentren más fuentes de trabajo y proyectos que los incentiven a trabajar.</p>	<p>Es importante vincularse con INJUVE, actualmente está ejecutando proyectos para el trabajo con jóvenes, así como con los Comités de Prevención de la Violencia en su municipio.</p>
<p>En el Hospital Nacional de San Vicente la falta medicina, lo que genera malestar en las personas.</p>	<p>¿Le cobraron cuota voluntaria en el hospital al que asistió? La pregunta es ¿quién paga? El reto ¿cuál es? que las personas estén informadas y que sean ellos quienes tomen las decisiones para que sean las personas los protagonistas en este país. ¿Y de todo esto es porque no hay dinero? claro que no, la razón es porque no hay actitud para hacerlo. Por eso es necesario que las asambleas ciudadanas deban de movilizarse para que esto funcione y así poner en movimiento lo que no se está haciendo, pero para esto se necesita de una persona que sea vigilante que esto funcione, así sociedad civil, asambleas ciudadanas.</p> <p>Hemos tomado nota de todos los comentarios respecto a</p>

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
<p>Soy Presidente de la ADESCO del municipio de Apastepeque y denuncié a la red de hospitales nacionales, pues pasé consulta en el Hospital Rosales y no obstante contar con camas, habían personas acostadas en el suelo y comenta que el personal de enfermería les hacían malos comentarios al respecto y decían: "querían ese partido, acostúmbrense", por lo que pongo a disposición de las autoridades toda la documentación que sea necesaria para que se investiguen a las autoridades correspondientes.</p>	<p>los servicios de salud. Hablaremos con las autoridades locales para exponer la problemática. No obstante, es necesario que las asambleas ciudadanas se organicen y ejerzan contraloría social, son ellos quienes deben hacer esas denuncias y articularse con las gobernaciones, recuerden que existen en cada municipio un contralor, son 13 que se pueden juntar para hacer ese ejercicio, pueden solicitar apoyo del Foro de la Salud.</p>
<p>Lo que se necesita es que se dé tratamiento psicológico a los médicos de los hospitales, porque muchas ocasiones su trabajo lo realizan con mala atención a la población y todo lo que hacen es negocio entre ellos. Necesitamos invitar a la mesa ciudadana y a la Secretaría de Transparencia para hacer visitas a los hospitales y humanizar a la población médica.</p>	
<p>Existen otras quejas en los centros hospitalarios como el que no se quiere atender a las personas por no ser de la jurisdicción de sus municipios, lo que a su consideración no es correcto, porque la salud es un derecho y no debe de negarse a nadie.</p>	
<p>¿Qué se encuentra haciendo la SPTA para implementar en la sociedad una cultura de transparencia? Sugiero que se deberían de implementar acciones a través del MINED para educar a las personas en el tema de transparencia y ética. También debe haber oficinas de transparencia en cada Departamento y una buena ventana que el Gobierno podría retomar es ver la forma de cómo mejorar la atención médica a favor de la ciudadanía.</p>	<p>Hay esfuerzos de capacitación a los funcionarios y empleados públicos, así como a organizaciones sociales. En cada gobernación departamental existen oficinas de información y respuesta para atender a la ciudadanía.</p>
<p>No dan oportunidades de trabajo a los jóvenes y sólo se contrata a personas conocidas, deben abrirse más oportunidades laborales. También que haya una biblioteca y se capaciten más a los profesores de los centros escolares.</p>	<p>Respecto a los empleos en el sector público, se ha creado un portal que se llama empleospublicos.gob.sv, el cual pretende transparentar las contrataciones del personal. Sobre la biblioteca y la formación de maestros se recomienda acercarse al Director departamental del MINED para gestionar su necesidad.</p>
<p>Los diputados gastan y no están rindiendo cuentas sobre ello.</p>	<p>Los diputados también deben rendir cuentas más que por</p>

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
	mandato legal, por cuestión ética. Como ciudadanía se debe exigir.
Pueden ayudarme ya que no cuento con mis escrituras en la comunidad Nueva Jerusalén	En este punto, se sugiere que debe acercarse a las oficinas del CNR en el departamento donde tiene su propiedad o a la PGR más cercana para plantear su caso y buscar una solución.
Comentario. Es necesario que las personas sindicalistas de salud también hablen de los aspectos positivos que se realizan en los hospitales	
¿Qué puede hacer la SPTA y ciudadanía para que la CSJ rinda cuentas de todo lo que tiene en su lugar de trabajo?. No es posible que solo presidencia y otras instituciones rindan cuentas y ellos no.	Respecto a la rendición de cuentas de otros órganos. Las alcaldías están obligadas a rendir cuentas todos los años, si no cumplen pueden poner su denuncia al TEG, pues así se lo ordena el Código Municipal. Con respecto a los otros órganos de Estado, no existe una Ley que los obligue a todos. Sin embargo, en la constitución hay algunos principios y en la LAIP donde dice que todos los que manejamos recursos públicos, debemos rendir cuentas sobre nuestra función. Desde ese punto de vista lo mejor es la exigencia ciudadana, si no se exige el cumplimiento no lo lograremos aunque existiera una ley.
Comentario. Felicitaciones a la SPTA por esta audiencia pública. La información se debe presentar de forma básica, hay muchos datos que la gente no entiende. Se necesita que la ciudadanía pierda el miedo de participar, se debe fortalecerla para participar y exigir su derecho de información.	
Que sucede con el dinero que se encuentra por la PNC, de quien es y qué rumbo se le da. Porque a algunos se les aplica la ley de una forma y a otros de otra. Hay pobres que terminan en la cárcel y otros solo se hacen los enfermos y salen libres. Si la ley se cumple con transparencia estas diferencias no deberían existir. Porque a Funes se le publico todo y a los otros ex presidentes no. Los magistrados están sobrepasando los demás poderes del Estado, como pueblo organizado sabemos que quien tiene la	Mientras la FGR no haga Rendición de Cuentas sobre el dinero que se recupera, no conoceremos esta información. Con el dinero que se recupera, que se presume que es ilícito, si no se encuentra el dueño, este dinero pasa a poder del Estado.

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
palabra somos nosotros.	
<p>Comentario. Soy del Consejo Comunidades que participa para identificar necesidades de las comunidades. Se ve que habla de tantas leyes y no hay una que salga adelante para combatir la corrupción con respecto a las maras.</p>	
<p>Soy de la Maestria de Desarrollo Territorial. ¿Cuál es el papel de la SPTA en las asambleas ciudadanas?</p>	<p>La SPTA por mandato debe organizar las Asambleas e integrarlas por ciudadanos. Estas son referentes sociales de los gabinetes de gestión departamental, para efectuar labores de contraloría y planificación. Tienen una labor importante, se está desarrollando un proceso de capacitación que permita su funcionamiento y este esfuerzo se coordina con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.</p>
<p>Soy contralor de la Asamblea de la ciudad de Agilares. Cuando solicité información, me la entregaron normalmente sin costo. Sin embargo, en cierta oportunidad a otro usuario se le solicito que pagará el papel. Y sobre otra información le dijeron que estaba reservada. Agradecimiento por el espacio y felicitaciones por la audiencia pública.</p>	<p>Las instituciones deben de entregar información cuando se solicita. Siempre es obligación responder y está prohibido para todo funcionario preguntar cuál es la finalidad o pedir justificación para entregar información. En cuanto a la información reservada, en la ley se establecen las causales por las que se puede restringir información, y estas se refieren al riesgo de vulnerar la seguridad pública o salud de una persona o por seguridad nacional. Cuando los costos consideran que son muy altos se deben de poner la queja ante el IAIP. En el caso de Capres no se cobra por costo de reproducción. Se puede recurrir al IAIP por cobro injustificado.</p>
<p>Felicitaciones a la SPTA por la Rendición de Cuentas. La SPTA está desarrollando una labor titánica, la participación se está viendo. Cuando nos fijamos en transparencia y en lucha contra la corrupción. ¿Cómo podemos hacer, ahorita que ese están descubriendo casos, si la SPTA no tiene lo que necesitamos? Solo podemos prevenir. Debemos ponernos en</p>	<p>Se ha planteado lo difícil que es para la ciudadanía y para el gobierno combatir la corrupción. Es fundamental la participación y lo colectivo para implementar cambios. En el país la SPTA facilita pero nada puede ser posible cambiar y generar esperanza si la ciudadanía no participa</p>

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
función de revisar y apostarle a que Transparencia tenga lo que se necesita para luchar contra la corrupción.	activamente.
Comentario. Soy ciudadano de Soyapango. Agradezco la invitación y el espacio para conocer y participar, participo en el Consejo Ciudadano de Seguridad y Convivencia de Soyapango.	
Soy de Aguilares. Los comentarios sobre la gestión de Sánchez Cerén. Subsidios del gas y electricidad. Cómo tendrán acceso los pobres a esta información, en la zonas a veces se equivocan, la gente vive ahí alquilando por la delincuencia, pero no tienen dinero para vivir ahí.	Se buscará un mecanismo transparente para la focalización de los subsidios, pues hay personas que no deberían tenerlo.
Comentario El Gabinete Departamental de Sonsonate está pendiente de poner fecha para su rendición de cuentas. Que la Mesa Ciudadana esté pendiente o consulte cuándo lo hará.	
Comentario. Qué es Info útil y sugiero que en el festival del presidente se dé a conocer	Se va a retomar esta sugerencia, en InfoÚtil no solo está información sobre municipalidades, si no de información de utilidad diaria, salud, consumo, educación. Hay alrededor de 50 bases de datos, el compromiso que tenemos es que esa información llegue por otros medios a todas las personas.
¿Qué hacer con casos de corrupción? ¿Qué independencia tienen los auditores internos?	Cómo se crea independencia de los auditores internos. El Secretario emitió una nota donde se solicita a los titulares que respeten la independencia de los auditores internos de las instituciones. Ya no ha habido destituciones de forma irregular de los auditores internos. Con respecto a las alcaldías. Se cree que tienen autonomía pero se aconseja que cuando encuentren una irregularidad o delito, se deban notificar, las personas deben ser sancionadas. Pueden acercarse a la SPTA y recibirán orientación, también pueden acercarse al TEG
Comentario: Felicito a la SPTA por su Rendición de Cuentas	

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
¿Rol de la transparencia en la administración pública?	Hay problemas que están relacionadas, no todo se resuelve con Transparencia, pero puede ayudar mucho. El caso de las AFP o los evasores de impuestos. Estoy convencido que el Ministerio de Hacienda debería de aprender a explicar mejor. Nosotros estamos tratando de tener información creíble sobre el empleo formal, por ejemplo (en USA se mide todas las semanas) en economía se evalúa si hay empleo y si hay dinero para comprar. Un trabajo que debía tomar un mes, han pasado 4 meses y se continúa luchando para contar con esta información. Así es todo el Estado, las cosas se continúan haciendo igual por tradición y toma tiempo cambiar.
¿Por qué no es pública la partida secreta?	A la que se le llamaba partida secreta, es un fondo que tenía Ministerio de Hacienda, se llama partida de gastos imprevistos. La mayoría del dinero se dirigía a CAPRES. Se crearon programas que no se publicaron debidamente como FECEPE, de los 38 millones, solo 4 aprobó la Asamblea Legislativa, los otros 34 salieron para la partida secreta. Ahora, toda transferencia a CAPRS debe ser aprobada por la Asamblea Legislativa. La partida de la Órgano de inteligencia del Estado es reservada.
Comentario Felicito a la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción por el logro que vamos avanzando, y lo importante que nuestro Presidente tiene un acercamiento con nuestra población y así como nuestro Presidente sale, también todos los funcionarios públicos deben dejar el escritorio, más territorio.	
Comentario. Felicitar a la Secretaría por su rendición de cuentas a la población Sugerencia: obligar al Ministro de Educación a dar informe de rendición de los paquetes escolares en Asamblea de Padres de Familia.	

PARTICIPACIÓN	RESPUESTA
Una sugerencia: ojalá que las otras instituciones del Estado hagan esto: se concentran sólo en San Salvador y no llegan a los territorios.	